



**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ A DISTANCIA POR EL
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA CATORCE
DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Secretaria: Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1. Aprobación de las actas correspondientes a la sesiones ordinaria y extraordinaria a distancia desahogadas los días treinta de junio y siete de julio, ambas del presente año, respectivamente. Con lo que se da cuenta para su aprobación y efectos legales procedentes.
2. En cumplimiento a lo acordado por este órgano colegiado en sesión ordinaria desahogada el día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho, en correlación al acuerdo plenario de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiuno; se da cuenta con el informe de las actividades realizadas por la Comisión de Representación ante el Comité de Adopciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, presidida por el Magistrado José Bernardo Armando Mendolea Vega; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.
3. Oficio CJ2655 signado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, de fecha cuatro de julio de dos mil veintidós, por el que comunica el *"ACUERDO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO FUNCIONANDO EN PLENO, POR EL QUE SE DETERMINA LA CREACIÓN DEL JUZGADO DE ORALIDAD EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALATRISTE CON SEDE EN CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, QUE ALBERGARÁ A LOS OPERADORES JUDICIALES DEL JUICIO ORAL SUMARÍSIMO EN ESA MATERIA, ASÍ COMO SE DETERMINA SU OPERATIVIDAD Y SE LE OTORGA COMPETENCIA TEMPORAL PARA CONOCER DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLÁN, SOLO POR CUANTO HACE AL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE – ZACATLÁN"*; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.
4. Acuerdo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, de fecha once de julio de dos mil veintidós, por el que se tuvo a la Magistrada Margarita Gayosso Ponce, adscrita a la Sala Unitaria Especializada en Materia de Justicia para Adolescentes y Décima Sala Unitaria de lo Penal del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, solicitando licencia económica por el término de dos días –once y doce de julio de dos mil veintidós-, a fin de concurrir a recibir el “Premio a la Administración de Justicia Estatal” que por desempeño y trayectoria le será entregado en el marco del “61 Aniversario del día del Abogado”, organizado por el Instituto Nacional para la Celebración del día del Abogado A.C. (INCDA), que se celebró en la Ciudad de Guadalajara, adjuntando como justificante a su solicitud, copia simple de la invitación efectuada; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su ratificación y efectos legales procedentes.

5. Oficio CJ2817 signado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, de fecha once de julio de dos mil veintidós, por el que en cumplimiento a lo establecido en el punto 17 de la sesión ordinaria desahogada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado funcionando en Pleno el día veinte de febrero de dos mil veinte, en atención a la recomendación del Pleno del Tribunal, de fecha trece de febrero del mismo año; se remitieron las actas correspondientes a la sesión ordinaria de fecha veinte de junio y de sesión extraordinaria de cuatro de julio, ambas del presente año, las que fueron debidamente aprobadas por el propio Consejo; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.

6. En atención al acuerdo de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiuno de este Pleno, la próxima Comisión a la que le tocará rendir su informe de actividades en la sesión ordinaria a distancia que tendrá verificativo el día dieciocho de agosto de dos mil veintidós, será la Comisión de Derecho Privado y su Aplicación del Tribunal Superior de Justicia del Estado, presidida por el Magistrado Elier Martínez Ayuso. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.

ASUNTOS GENERALES